Combril

B
Código N° 06

FACTURA
Original
Nº 0002-00235295

COMBRIL S.A.
Patagones 2827 Piso 1
(C1437) Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Fecha 29/09/2023

I.V.A. Responsable Inscripto

C.U.I.T. 33-71204308-9
Ing. Brutos 901-584915-0
Inicio de Actividades 1/10/2011

Señor(es) CONS. PROP. AZARA 322 Y 24 (1494/156)
Domicilio AZARA 324
(1267) C.A.B.A.
CAPITAL FEDERAL
I.V.A. Consumidor Final C.U.I.T. 30-71407095-5

Condicion de venta Contado

Descripción	Importe
Servicio de administración de cobranzas electrónicas del período septiembre 2023 Administración: GRASSI JUAN CARLOS Consorcio: CONS. PROP. AZARA 322 Y 24	915.32

Observaciones		
	Total $	915.32

SON PESOS novecientos quince CON 32/100----------

C.A.E. Nº 73399788463579

Fecha Vto. C.A.E. 20231009

ASCENSORES ITAR S.R.L.

Domicilio Comercial: Gral. Hornos 1290
(1272) Ciudad Aut. de buenos Aires
Tel.: (011) 4307-1621 - 4302-0784 - Emergencias (15) 4997-4511
Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

ORIGINAL

B

COD Nº006

FACTURA

Nº0003-00042801

Fecha **01/08/2023**

CUIT: 33-71062770-9
Ingresos Brutos: C.M.: 901-275276-3
Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2008

Presupuesto | Pedido | Remito

Señores **CONSORCIO AZARA 324**

Domicilio **AZARA 324**

IVA **CONSUMIDOR FINAL** CUIT **30-71407095-5**

Cond. Venta **CUENTA CORRIENTE** Vendedor

Cant.	Detalle	Código	Pr.Unit.	Importe
1,00	ABONO AGOSTO / 2023		22.500,00	22.500,00

FORMA DE PAGO CON CHEQUES 30 DIAS MAXIMO FECHA DE FACTURACION.
SE RECUERDA QUE ES OBLIGATORIO TRAMITAR Y EXHIBIR LA OBLEA DEL ASCENSOR GESTIONADA ANTE EL GCBA. EVITE INCONVENIENTES, MULTAS Y POSIBLES CLAUSURAS.

AFIP Comprobante autorizado

AFIP **Comprobante Autorizado**
CAE Nº: 73319470820099
Fecha de Vto. de CAE: 11/08/2023

Comprobante generado con sistema de facturación GESTIONPRO - **www.gestionpro.com.ar**

TOTAL

22.500,00

Seguros SURA S.A.
Cecilia Grierson 255 Piso 1, C1107CPE, C.A.B.A.
Tel./Fax: 4339-0000
C.U.I.T. 30-50000012-7 * Responsable Inscripto
Ingresos Brutos 901-917157-2

sura

COPIA PARA EL CLIENTE

Recibimos de: AZARA 322
AZARA 322 (1267) CAPITAL FEDERAL

Talón de Rendición Nº
25000386054000000006

Sección	Fecha Emisión	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Póliza	Endoso
INTEGRAL DE COMERCIO	16/02/2023	13/03/2023	13/03/2024	000386054	000000

Riesgo Cubierto
AZARA 322 CAPITAL FEDERAL

Vencimiento	Cuota	Moneda	Importe	Código Asegurado
02/09/2023	6/10	$	7,707.00	003713575

En caso de que el vencimiento fuese un día feriado o no laborable, el mismo se trasladará al primer día hábil posterior.

Próximo Vencimiento
02/10/2023

Cobertura Financiera según cláusula de cobranzas sobre pólizas de Seguros

Puede abonar sus cupones antes y después del vencimiento en la red de Pago Fácil, Rapipago y Provincia Net.
Link Pagos / Pago Mis Cuentas pague su seguro ingresando el código electrónico de pago, las 24 horas todos los días del año.
Débito Automático: adhiriendo su tarjeta de crédito o CBU de su cuenta.

COPIA PARA LA COMPAÑIA

Seguros SURA S.A.

Asegurado
AZARA 322

Sección	Póliza	Endoso
INTEGRAL DE COMERCIO	000386054	000000

Vencimiento	Cuota	Moneda	Importe	Cod.Electrónico de Pago
02/09/2023	6/10	$	7,707.00	003713575

09402500770700232450250003860540000000060232552

COPIA ENTE RECAUDADOR

Seguros SURA S.A.

Asegurado
AZARA 322

Sección	Póliza	Endoso
Int.Comer.	000386054	000000

Vencimiento	Cuota	Importe
02/09/2023	6/10	7,707.00

Moneda	Cod.Electrónico Pago	Próximo Vencimiento
$	003713575	02/10/2023

Productor:

PAGO 20-9

Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto
CUIT Nº 30-70956507-5 | Ingresos Brutos Conv. Multilat. Nº 901-218391-1
Inicio de actividades: 21/03/2006

LSP - LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS B18 Nº 0109B87060209

Fecha de emisión: **19/08/2023** | Frecuencia: **MENSUAL**
C.E.S.P: 34335004820267| Fecha Vto: 21/08/2023

Cuenta de Servicios **1046212**

LSP **0109B87060209**

0001046212

N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

3860001046212

Para pagos Link

Franqueo a pagar
RNPSP 766
URBANO EXPRESS

Sra./Sr. CONST.LA LLAVE .S.R.L.
AZARA 00324
C1267ABH - CAPITAL FEDERAL

Entre calle DEL VALLE ARISTOBULO
y calle VILLAFAÑE WENCESLAO

Identificación Catastral: 03 B 025 103 003413

040494230997C1267ABH -

Vencimiento **19/09/2023**

Total a pagar **$ 23.227,23**

DETALLE DE LIQUIDACIÓN

Cargos por Servicios

Cargo Fijo (ver cálculo al dorso)	31 días	1.619,34
Cargo Variable (ver cálculo al dorso)	31 días	24.559,36
Total Cargos por Servicios		**$ 26.178,70**

SERVICIO CON SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL

Subsidio del Estado Nacional				**$ -7.262,48**
Tasas e Impuestos				
Financiamiento ERAS	Alícuota	1.040% - Monto Base	18.916,22	196,73
Financiamiento APLA	Alícuota	0.750% - Monto Base	18.916,22	141,87
IVA Base	Alícuota	21.000% - Monto Base	18.916,22	3.972,41
Total Tasas e Impuestos				**$ 4.311,01**

Total a pagar hasta el 19/09/2023 **$ 23.227,23**

Pago con recargo hasta el 04/10/2023				
Recargo	Porcentaje	9.123% - Monto Base	23.227,23	1.036,39
IVA Base	Alícuota	21.000% - Monto Base	1.036,39	217,64
Total Recargos e Impuestos				**$ 1.254,03**

Tasa activa descuento documentos comerciales 30 dias del Banco Nacion al 31/07/2023 : 9.123 %

Total a pagar con recargo hasta el 04/10/2023 (2do. Vencimiento) **$24.481,26**

3er. Vencimiento hasta el 11/10/2023 Los recargos se abonan en la próxima liquidación.

La próxima liquidación vence el 18/10/2023

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o por WhatsApp (11-5984-5794)

30410987060209230919002322723220125403 06

Talón para **AySA S.A.**

Deuda al **19/08/2023**

No incluye factura del mes anterior. **$ 0,00**

Categoría de Usuario	**Servicios**
Residencial No Medido	Agua y cloaca

Periodo de Facturación Cargos Fijos
19/09/2023 al 19/10/2023

Domicilio de Prestación del Servicio
AZARA 00324 C1267ABH CAPITAL FEDERAL

IVA CONSUMIDOR FINAL
El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

El cargo variable facturado mensual, es equivalente al consumo de 66 m3 (ver detalle al dorso)

Estimada/o Usuaria/o:
A PARTIR DEL 01/08/2023 ENTRA EN VIGENCIA LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 2023-331-SOP. EL COEFICIENTE DE MODIFICACIÓN "K" ES IGUAL A 364,7816.

SE RECUERDA QUE PODRÁ SOLICITAR MANTENIMIENTO DE SUBSIDIOS INGRESANDO A WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS

Por trámites, consultas y reclamos

Su Centro de Atención es:
Riobamba 750
C.A.B.A.
Lunes a viernes de **09** a **16** hs.
Región Capital

La atención se realiza con turno previo:
turnosonline.aysa.com.ar

Regístrese en la Oficina Virtual ingresando a:
www.aysa.com.ar
y realice los trámites de forma on-line

App
Android - IOS

Atención Técnica
0800 - 321 - **AGUA** (2482)
Todos los días las **24** hs.

Atención Comercial
6333 - **AGUA** (2482)
0810 - 444 - **AySA** (2972)*
Lunes a viernes de **08** a **18** hs.
* Partidos incorporados a partir de 2016

WhatsApp
1159845794

Chatbot
aysa.com.ar

Instagram
@aysa.oficial

Twitter
@AySA_Oficial

Telegram
@AySA_Oficial_bot

Facebook
AySA.Argentina

¿Cómo puedo mantener el subsidio en mi factura?

Si necesitás mantener el nivel de subsidio, podés inscribirte en el Registro de Mantenimiento de Subsidios, o solicitar la Tarifa Social.

+ información
www.argentina.gob.ar/eras

CARGO VARIABLE - CONSUMO EQUIVALENTE

(Cargo variable	/	(precio m3	x	K	x	FS))	+	CL	=	Total
(24559.36	/	(0.5488000	x	364.7816	x	2))	+	5m3	=	66m3

MONTO A FACTURAR = CARGO FIJO + CARGO VARIABLE, SI ES MAYOR A FACTURA MÍNIMA

CARGO FIJO	=	AUD	x	Kf	x	FS	x	31 días	
CARGO VARIABLE	=	Kv	x	Zv	x	TGDv	x	(SC x E +ST/10)	x 31 días

Total cargo fijo + variable	=	$ 26178,70
Facturación mínima	=	$ 3107,50
Monto a facturar (Servicios básicos)	=	$ 26178,70

REFERENCIAS: **AUD:** aporte universal diario: $0.0716 **Kf:** coef. de modificación: 364.7816 **FS:** factor de servicio 2 **Zv: Coef.Zonal:** 1.6
TGDv: tarifa general diaria: (0.9172/1000) **CL:** consumo libre: 5m3 **Kv:** coef. de modificación:364.7816
(SC: Superf. Cubierta m2 x E: Coef. de edificación + ST: Superf. Terreno m2 /10): (645.5x2.24+340/10)
Tipo constructivo: Bueno

Para más información sobre tu facturación accedé al siguiente link: **www.aysa.com.ar/conoce_tu_factura**

Titular del inmueble	Titular del Servicio	Usuario del Servicio
NOMBRE:	NOMBRE: Sra./Sr. CONST.LA LLAVE .S.R.L.	NOMBRE: Sra./Sr. CONST.LA LLAVE .S.R.L.
Cuit/Cuil/DNI:	Cuit/Cuil/DNI:	Cuit/Cuil/DNI:
Situación Fiscal:	Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL	Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO DEBERÁ DIRIGIRSE A AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES HABILITADOS. EN CASO DE DISCONFORMIDAD O FALTA DE RESPUESTA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MARCO REGULATORIO APROBADO POR LEY N° 26.221, PODRÁ RECURRIR AL ERAS LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO 0800-333-0200, PERSONALMENTE EN AV. CALLAO 982, CABA (1023) O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS. EN CADA CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO SE HALLA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS UN LIBRO DE RECLAMOS DEL ERAS. USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR SU INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS FACTURAS YA ABONADAS (LEY 24.240).

RÉGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCIÓN Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y EL 2DO. VTO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTÚE PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE 1ER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADO EL PRIMER MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITORIO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA JUDICIAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERAN APLICAR, NO ACUMULATIVO NI ADICIONABLE AL RECARGO DEL PUNTO ANTERIOR. LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER A LA RESTRICCIÓN DEL SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 120 DÍAS A PARTIR DEL 1ER. VTO.

PAGOS: DESPUÉS DEL ÚLTIMO VENCIMIENTO, EL PAGO PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DE NUESTRO SITIO WEB WWW.AYSA.COM.AR, POR LA APP DE AYSA, O POR WHATSAPP (11-5984-5794), INGRESANDO EN LA OFICINA VIRTUAL., O BIEN TELEFÓNICAMENTE CON SU TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO LLAMANDO AL 6333-AGUA(2482) DE 8 A 18 HS. ESTA LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ CANCELADA SIN EL COMPROBANTE DE PAGO CON IDENTIFICACIÓN DEL ENTE EMISOR, LA FECHA Y EL MONTO ABONADO, Y/O SI EL PAGO NO FIGURA EN NUESTROS REGISTROS. SU PAGO NO EXIME DE OTRAS DEUDAS QUE PUDIERA REGISTRAR EL INMUEBLE. EL PAGO QUEDA SUJETO AL REAJUSTE EN CASO QUE SE DETERMINARA LA EXISTENCIA DE VARIACIONES EN EL INMUEBLE O SE HABILITASEN NUEVOS SERVICIOS QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO EN LA LIQUIDACIÓN. SE RUEGA CONSERVAR EL DOCUMENTO DE PAGO POR 5 AÑOS.

Medios de pago habilitados

OFICINA VIRTUAL AySA
www.aysa.com.ar

APP AySA

WHATSAPP AySA
11-5984-5794

PAGO MIS CUENTAS
www.pagomiscuentas.com

RED LINK
www.pagar.com.ar

BILLETERAS DIGITALES
Cuenta DNI,
Mercado Pago,
Amex Pay
(otras plataformas digitales consulte en www.aysa.com.ar)

EFECTIVO
Pago Fácil, Rapipago,
Provincia Net, Cobro Express,
Ripsa, Pago TIC

CAJEROS AUTOMÁTICOS
Banelco | Red Link

DÉBITO AUTOMÁTICO
En cuentas bancarias (todos los bancos homologados por el B.C.R.A.)

TARJETAS DE CRÉDITO
Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard, Tarjeta Naranja

TELEFÓNICAMENTE CON TARJETA DE CRÉDITO
Todos los días las 24 hs al 6333-AGUA (2482)
Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard

BANCOS
Banco de la Nación Argentina (1)(3), Credicoop Coop. Ltdo. (1)(4), Banco Ciudad de Buenos Aires (1)(4), Banco de la Provincia de Buenos Aires (1)(4), Galicia (2)(4), Itaú (1)(4), Patagonia (1)(3), Supervielle (1)(4)

REFERENCIAS: (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco
(2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento
(3) Bancos públicos en general | (4) Sólo a sus clientes

0494230997

BBVA

PAGO

EDESUR

Fecha	Hora	Nro Trans.
05/09/23	08:35:26	6027

Identificacion	0003201919
Importe	$ 10908,24
Debitado de	CA$ 56-307288/9

EDESUR2023/07

COMPROBANTE VALIDO DE PAGO. CONSERVELO

Nro. de Control 1360

PagoMisCuentas

edesur
Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS AZARA 322-324

Cliente: **03201919**
N° de medidor: **001409757**

AZARA 324 OB RA
CAPITAL FEDERAL
1267 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75922/A/T/1/1

Plan: 42 **Suc:** 0004 **Rad:** 842 **Rec:** 003020
Capital Federal 24/08/2023 C: 01919 CUIT: Consumidor Final

Tarifa T1 R Residencial 2 M

Código CESP: 34332004827883 F. Vto. CESP: 31/08/2023

Evolución de su consumo de Energía

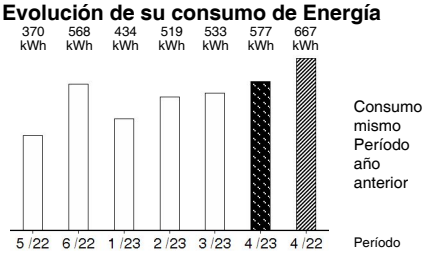

1° vencimiento 01/09/2023	2° vencimiento 06/09/2023
TOTAL $ 10,661.01	**TOTAL $ 10,908.24**

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 04/2023 (Su próxima liquidación vence el 02/10/2023 (estimado))

Decreto PEN 332/2022 – Nivel 1. Subsidio Estado Nacional $ 596.74.

Facebook Edesur Argentina
Web edesur.com.ar
Teléfono comercial 0810 - 222 - 0200
SMS (por corte de suministro) LUZ espacio N° de cliente al 72720
Twitter @OficialEdesur
App Edesur en tu celular
Emergencias 24 hs 0800 - 333 -3787
SMS (por consulta de saldo) CUENTA espacio N° de cliente al 72720

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 31/62 días)

Estado actual al 24/08/2023 (Real)	**143807**
Estado anterior al 23/06/2023	**143230**
Energia consumida	**577 kWh**
Total CONSUMO (A) 62 días	**577 kWh**

Cargo Fijo				Cargo Variable					
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	kWh	Pcio.Pond.
428.5100 x	31 ÷	30.5	435.530	27.095 x	31 ÷	31	= 27.095 x	288	= 7,803.360

Precio Liquidado CF $ 435.53 **Precio Liquidado CV $ 7,803.36**

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 288 kWh en 31 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		435.53
Cargo Variable		7,803.36
Subtotal por Servicio Eléctrico		**8,238.89**
Interés mora		130.36
DESCUENTO POR AHORRO		**0.00**
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		**8,369.25**
Imp. Valor Agregado	21.000%	1,757.55
Contribución Municipal	6.383%	534.21
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		**2,291.76**
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		**10,661.01**
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		**$ 10,661.01**
Recargo Pago Fuera de Fecha		194.08
I.V.A. recargo	21.000%	40.76
Contribución Municipal	6.383%	12.39
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		**$ 10,908.24**

CONSUMO CON SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos Brutos: Exento
FACTURA CONFORME A RES. GRAL. AFIP Nº 1415 Anexo IV

Mensajes al cliente: Clave adhesión débito automático: 0003201919
Clave para pago electrónico: 0003201919

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. Consumo pendiente de facturación asociado al período de lectura para Tramo 2 A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Por consultas por tarifa social:
Teléfono 0800 - 333 - 3000
argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

edesur
Cliente N° **03201919**
LSP **B 0501-02795858 18**

Total a pagar hasta	
01/09/2023	$10,661.01
Fecha límite de pago en banco	
06/09/2023	$10,908.24

Escaneá el código QR para pagar tu factura

00900032019190000106610123090100002472309063000024922480 69

Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de su vencimiento deberá solicitar el duplicado en nuestra Oficina Comercial más próxima.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será corespondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- Los cheques deberán ser extendidos a la Orden de Edesur S.A. El pago con cheques tendrá efecto liberatorio cuando su impoe sea acreditado a la cuenta de esta Empresa. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. Los costos emergentes de cheques con clearing superior a 48 horas serán debitados en su próxima liquidación.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspinsiones / Interrupción del servicio:
"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctirca al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al coe de suministro (retiro de la conexión domiciliaria y del medidor o equipo de medición).
Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los impoes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".
Depósito de garantías:
Recuerdo que cuando usted concluya un contrato de suministro con esta distribuidora, si le fue requerido en alguna opounidad un Depósito de Garantía.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si está en desacuerdo con el consumo indicado en esta Liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tome nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipule el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en su Liquidación, llene estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda ☐☐☐☐☐☐

3- Fecha de lectura por ud. realizada ☐☐☐☐☐☐

Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio ¡Denuncie los intentos de engaño al teléfono 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial)! de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si usted observara cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que dan el acceso a instalaciones de la empresa, avísenos al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudará a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.
Condiciones:
- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirme-en-el-registro-de-electrode-pendientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

Oficinas Comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	Av. J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Av. Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs.

Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Galicia (2)	*	
Sáenz (2)	*	*
Ciudad (1)	*	
BBVA Francés (2)	*	
Sociedad Militar (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento (2) sólo hasta el primer vencimiento

Débito automático: Ud. puede adherirse al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Puede gestionarlo a través de su banco, en nuestras ocinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, Twier o telefónicamente al 0810 - 222- 0200.
Redes electrónicas:
Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.
Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.
Pago a través de internet:
pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.
Entidades no bancarias:
Provincia net pagos hasta 14 días pasado el 2do vencimiento. Para información por locales adheridos a la página provincianet.com.ar o al 0810 - 666 - 7768 cobro en efectivo y con tarjeta de débito Visa del Banco Provincia.
Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cargavirtual.info
Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cobroexpress.com.ar.
Rapipago: hasta el 2do vencimiento cuando el monto no supere los $5.000.
Pago Fácil (Sepsa): hasta 14 días pasado el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los $10.000.
Tarjetas de débito: Cabal, Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia puede abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.
Tarjetas de crédito: Cabal, Mastercard, American Express y Visa.
Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Argencard - Cabal - Mastercard - Visa.
Pago telefónico:
Servicio de pago de Visa: llamando al 4379 - 7878 puede abonar hasta el 2do vencimiento a través de su tarjeta de crédito Visa.
Interbanking:
Transferencia bancaria, sólo clientes con CUIT hasta el 2do vencimiento. Más información en interbanking.com.ar.

Artículo 31 de la Ley 24.240:
"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".
Información tarifaria:
"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuesras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".
Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).
Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:
Se recomienda al usuario realizar la vericación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección perídica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior conside-rando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a ocinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edicios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia especíca homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.

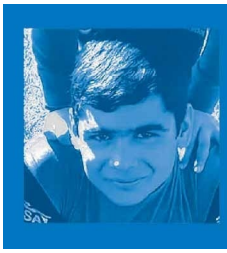
MISSING CHILDREN
missingchildren.org.ar
info@missingchildren.org.ar

"El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326."
La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales."

GRAL. HORNOS 1290
(1272) CAPITAL FEDERAL - CIUDAD AUT. DE BS AS
Tel. 011-4307-1621 - 011-4302-0784
www.ascensoresitar.com.ar cobranzas@ascensoresitar.com.ar

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

ORIGINAL

X

RECIBO Nº 0001-00055645

Fecha de emisión: 01/09/2023

CUIT: 33-71062770-9
Inicio Actividades: 01/07/2008

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

CLIENTE:

CONSORCIO AZARA 324
AZARA 324 - () CAPITAL FEDERAL, CIUDAD AUT. DE BS AS
Tel. 4300-4724
CUIT: 30-71407095-5 | CONSUMIDOR FINAL

COMPROBANTES	CANCELA
FC 0003-00042357-B 03/07/23	18000.00
TOTAL COMPROBANTES	**18000.00**

NºINT.	VALOR		IMPORTE
058648	CAJA	EFECTIVO	18000.00
TOTAL PAGOS			**18000.00**

SON PESOS DIECIOCHO MIL ---

TOTAL $ 18000.00

Libros de Consorcios

de LIBROS DE CONSORCIOS S.A.
www.librosdeconsorcios.com.ar
Paraguay 1462 5º "A" - CABA - C1061ABB
IVA: Resposable Inscripto

B
06

FACTURA
Nro. 0044-00030407
Fecha: 14/09/23

CUIT: 30-71171928-4
Ingresos Brutos C.M.: 901-311387-1
Inicio de Actividades: 02-2011

Nombre : CP. AZARA 322/24 (508156)
Dirección: AZARA 322/24
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - CUIT: 30-71407095/5
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL$
12.00	Procesamiento de Expensas.		347.00		4,164.00
12.00	Impresiones		64.01		768.11

Libros de Consorcios

PERIODO FACTURADO: AGOSTO 2023

30711719284060044733741775476672023092 49

Nro. de CAE: 73374177547667 - Fecha de Vto.: 24/09/23

Total : 4,788.00

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar - herramientas de gestión

BBVA

Transferencias Otros Bancos -Inmediatas

Entidad	0017 BBVA	Nº de Referencia	
Cuenta Débito	CA$ 56-307288/9	11704477030230906	
Ordenante	CASA SILVIA GRACIELA	Fecha	
CBU	0070016030004040925186	06/09/2023	
CUIT	27221607061	Hora	
Concepto	VARIOS azara322mant	19:03:00	
Titular CBU	JIMENEZ ADA GRACIELA		
Banco CBU	BANCO DE GALICIA		
Importe	$ 29.900,00		
(S.E.U.O.)			

Esta operación ha sido realizada a través de Banca Online

ORIGINAL

MARINO RAUL DANIEL

B
COD. 006

FACTURA

Punto de Venta: 00003 **Comp. Nro:** 00000029

Fecha de Emisión: 11/09/2023

Razón Social: MARINO RAUL DANIEL

Domicilio Comercial: Espinosa 1402 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

CUIT: 20134361833
Ingresos Brutos: 20-13436183-3
Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2019

Doc.: -

Apellido y Nombre / Razón Social:

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Azara 324

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	art.varios	1,00	packs	3200,00	0,00	0,00	3200,00

Subtotal: $	3200,00
Importe Otros Tributos: $	0,00
Importe Total: $	3200,00

CAE N°: 73373819443045
Fecha de Vto. de CAE: 21/09/2023

AFIP

Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

BBVA

PAGO

AySA

Fecha	Hora	Nro Trans.
21/09/23	13:51:26	5859

Identificacion	0001046212
Importe	$ 24481,26
Debitado de	CA$ 56-307288/9

PAGO FACTURA 10987060209 VTO. 19/09/23

COMPROBANTE VALIDO DE PAGO. CONSERVELO.

Nro. de Control 5423

PagoMisCuentas